

EXP-UNC 0029944/2018

Córdoba, 19 de junio de 2018.

VISTO

El viaje realizado por la Dra. Cynthia Eugenia WILL (Prof. Asociada DSE – legajo 32968) a la ciudad de Berkeley (EEUU) donde permaneció por el lapso 9 al 24 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada participó de la Summer Research for Women in Mathematics en el Mathematical Sciences Research Institute (MSRI);

Que las actividades que ha desarrollado la Dra. WILL son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que la agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

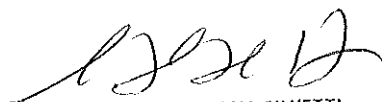
**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. Cynthia Eugenia WILL (Prof. Asociada DSE – legajo 32968), a la ciudad de Berkeley (EEUU) donde permaneció por el lapso 9 al 24 de junio de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 270/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF